

Asunto: Nuevo Plan de incentivos para
Fiesta Sedán.

Fecha: 16/05/08
Circular: 42/08

Red de Distribuidores Ford.

Atn:

**Gerentes Generales.
Gerente Administrativo
Gerente de Autofinanciamiento.**

Excelentes incentivos para Vendedores y Gerentes de Autofinanciamiento han sido autorizados con el fin de promover la entrega de unidades Fiesta Sedán.

Estos incentivos consisten en lo siguiente:

Para Vendedores Conauto:

- a) Incentivo económico.
- b) Beneficio directo a concurso bimestral del Círculo de los 40.

Ambos aspectos tendrán un esquema que premia la productividad de acuerdo a la siguiente tabla:

Entregas	Incentivo	Beneficio en Círculo de los 40
1 a 2	\$500 c/u	Cuenta como 3 entregas cada uno
3 a 4	\$1,000 c/u	Cuenta como 5 entregas cada uno
5 ó más	\$1,500 c/u	Cuenta como 10 entregas por cada una

Este nuevo plan de incentivos aplica para los planes de Entrega Inmediata y para los clientes de la cartera actual (Integrantes y adjudicados pendientes de entrega) y que les sea entregado un Fiesta Sedán en cualquiera de sus versiones incluyendo al Fiesta ST.

Para ser consideradas en el incentivo, se deberán comercializar los Fiesta Sedán del Distribuidor con base al siguiente orden:

- a) En primera instancia se deberán comercializar todas las unidades Fiesta Sedán detalladas en el boletín **OVM-2008/04-551** publicado por Ford Motor Co. el 18 de Abril de 2008. Recordando que para estos vehículos existe la promoción del incentivo de Ford publicada en la circular 30/08.
- b) Una vez agotadas las unidades Fiesta del boletín, el Distribuidor deberá confirmarlo a través de una carta firmada por el Gerente General y enviada a la Gerencia de Promoción de Conauto Corporativo, para que se autorice que la comercialización y entrega de unidades Fiesta Sedán que no se encuentren relacionadas en el boletín antes mencionado, sean contabilizadas para el incentivo. Recordando que para estas, no aplica la promoción del incentivo de la circular 30/08.

Vigencia:

**CONAUTO**AUTOFINANCIAMIENTO 

A partir del **10 de Mayo** y hasta el **15 de Junio de 2008** de acuerdo al orden anteriormente descrito.

Nuevo plan de incentivos para Gerentes de Autofinanciamiento.

Los Gerentes de Autofinanciamiento también tendrán una excelente oportunidad, ya que entre más Fiestas sean entregados, mayores posibilidades tendrá el Gerente de llevarse **\$100,000** que Conauto rifará dentro de nuestra Junta de Trabajo del próximo mes de Julio.

Sólo es necesario que motiven a sus vendedores para que promuevan las entregas de Fiesta Sedán de acuerdo al orden ya descrito en este comunicado (1ro. Las unidades del boletín y después el resto del inventario del Distribuidor), durante el periodo comprendido entre el 1ro. de Mayo al 15 de Junio de 2008.

La mecánica para ganar los boletos será de acuerdo a la siguiente tabla:

Entregas de Fiesta Sedán	Boletos Ganados
1	1
2	3
3	6
4	10
5	15
6 ó más	4 boletos por cada entrega

Además, si ya no cuentan con unidades Fiesta del boletín, No olviden que podrán entregar cualquier Fiesta Sedán de su inventario, siendo necesario que envíen una carta firmada por el Gerente General (Se anexa formato), confirmando que ya entregaron dichas unidades y solicitando autorización para que sean consideradas para el incentivo las entregas de las unidades Fiesta Sedán no incluidas en el boletín de Ford.

Dicha carta deberá ser enviada a la Gerencia de Promoción vía fax al teléfono (55) 52-54-54-82 o escaneada al correo electrónico jflopez@conautoit.com.mx con atención a Francisco López Becerra para que sea liberada esta opción de venta.

Esperamos que esta noticia ayude a mejorar y consolidar nuestros resultados, motivando a nuestros equipos Conauto para seguir siendo "El número uno en el mercado de Autofinanciamiento".

¡Contamos con su valioso apoyo!

Atentamente.

Lic. Fernando Murguía Sierra.
Director Comercial.

C.c.p. Ing. Sergio González Whitt / Director General
L.C. Haydee Lozano Flores / Gerente de Auditoría y Procedimientos.